#### ACTA No. 28

# CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO

## **ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Carácter: Reunión ordinaria anual de la Asamblea General de asociados de la Corporación de Arte y Poesía Prometeo.

Fecha: Marzo 17 de 2018. Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sede de la Corporación, Carrera 81 # 44B-81, Barrio La América, Medellín, Antioquia.

T: 366 4246.

#### Datos de convocatoria:

Para esta asamblea se citó a todos los asociados o miembros de acuerdo a lo estipulado en los estatutos, con 15 días de anticipación. La Asamblea fue convocada por el Consejo Directivo por medio de correos electrónicos que se enviaron a los 26 asociados, el 2 de marzo de 2018. Adicionalmente, se realizaron llamadas telefónicas a quienes no confirmaron asistencia por correo electrónico.

# Asistentes a la Asamblea (20):

Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Luis Eduardo Rendón, Jairo Guzmán, Juan Diego Tamayo, Gloria Chvatal, Beatriz Ortega, Rafael Quirós, Tatiana Mejía, Blanca Salazar, Felipe Posada, Felipe López, Héctor Torres, Camilo Restrepo, Daniel Acevedo, Jonathan Gallego, Juan Pablo Castrillón, Lina Trujillo, Tallulah Flores, Johana Casanova. Asistieron además John James Vásquez (Revisor Fiscal), Andrea López (Contadora), Juliana Martínez (Asistente administrativa).

#### Orden del día:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- Nombramiento de presidente, secretario de la Asamblea
- 4. Nombramiento de la Comisión de verificación y aprobación de acta.
- 5. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior de 2017.
- 6. Sobre los asociados.
- Informe de gestión de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.
- 8. Dictamen de revisoría fiscal.
- Aprobación de los estados financieros al 31 diciembre de 2017. Informe del Director Administrativo y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2017.
- 10 Contextualización decreto 2150 de diciembre de 2017
- 11. Aprobación de autorización al representante legal para solicitud de permanencia en el régimen tributario especial
- 12. Estados de excedentes de años gravables anteriores (asignaciones permanentes).
- Aprobación de excedentes y destino año 2017.
- 14. Aprobación de Proyecto de presupuesto, plan de trabajo y proyectos 2018.



15. Propuestas.

16. Cierre de la Asamblea.

#### Desarrollo de la Asamblea

## 1. Verificación del Quórum:

Asociados de la Corporación (26):

Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Beatriz Ortega, Marco Mejía, Rafael Quiros, Tatiana Mejía, Blanca Salazar, Felipe Posada, Juan Diego Tamayo, Natalia Rendón, Alejandro Zuluaga, Iván Graciano Morelo, León Felipe Franco, Felipe López, Héctor Torres, Camilo Restrepo, Daniel Acevedo, Jonathan Gallego, Juan Pablo Castrillón, Sara Marín, Lina Trujillo, Tallulah Flores, Johana Casanova.

Asisten 20 asociados, por lo que se confirma una participación del 76% y se configura quórum decisorio.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

Jairo Guzmán lee el orden del día y lo somete a votación.

- El orden del día se somete a votación y es aprobado por unanimidad.
- 3. Nombramiento del Presidente, Secretario de la Asamblea.

Fernando propone que sea presidente de la Asamblea Jairo Guzmán y secretaria Beatriz Ortega.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

# 4. Nombramiento de la comisión de verificación y aprobación del acta

Jairo Guzmán propone que la Comisión de verificación y aprobación del Acta sea integrada por Felipe López y Rafael Quirós. Somete la propuesta a votación.

- La propuesta es aprobada por unanimidad.
- 5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea de 2017.

Beatriz Ortega da lectura al Acta de la Asamblea Ordinaria de asociados de 2017.

El acta es aprobada en la totalidad de su contenido por unanimidad.

#### 6. Sobre los asociados

Jairo Guzmán informa a los presentes que durante el año varios poetas jóvenes y otros artistas y colaboradores habituales de Prometeo solicitaron ingreso a la Corporación, en calidad de asociados y el Consejo Directivo los aceptó. Ellos son: Camilo Restrepo, Daniel Acevedo, Jonathan Gallego, Juan Pablo Castrillón, Sara Marín, Lina Trujillo, Tallulah Flores y Johana Casanova.



De igual manera Natalia Rojas y Viviana Restrepo anunciaron su retiro.

De esta manera la Corporación está conformada por 26 asociados: Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Beatriz Ortega, Marco Mejía, Rafael Quiros, Tatiana Mejía, Blanca Salazar, Felipe Posada, Juan Diego Tamayo, Natalia Rendón, Alejandro Zuluaga, Iván Graciano Morelo, León Felipe Franco, Felipe López, Héctor Torres, Camilo Restrepo, Daniel Acevedo, Jonathan Gallego, Juan Pablo Castrillón, Sara Marín, Lina Trujillo, Tallulah Flores, Johana Casanova.

# 7. Informe de gestión de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.

Fernando presenta un informe sobre lo realizado por la Corporación en 2017, el 27º Festival Internacional de Poesía de Medellín, del 8 al 15 de julio de 2017, con la presencia de 110 invitados nacionales e internacionales, entre ellos 93 poetas de 46 naciones de todos los continentes, cinco Premios Nobel Alternativos, conferencistas, talleristas, destacados cantantes, actores y músicos, se realizaron 134 actos en centros culturales, bibliotecas, salas de teatro, auditorios, casas de la cultura, universidades, colegios, escuelas, museos, plazas, parques, barrios, asentamientos de desplazados, municipios de Antioquia, en Nabusímaque y Puebio Belio (puebios originarios de la Sierra Nevada de Santa Marta) y en las Zonas Transitorias Veredales de Normalización de Arauquita, (Arauca), Ituango y Dabeiba.

Las intervenciones consistieron en lecturas de poemas, conciertos, talleres, conferencias, debates y conversatorios, todos con entrada libre para un público cada vez más lúcido y comprometido con la renovación cultural y la construcción de la paz social.

La 21º Escuela Internacional de Poesía de Medellín desarrolló cuatro cursos, 14 talleres y 13 conferencias para 1500 personas.

El Proyecto Gulliver terminó los grupos apoyados por Alta Mane, quien seso en su apoyo a Prometeo luego de varios años. Por su parte la Fundación Ursula Schulz continúa con su apoyo y se espera que lo extienda por un año más.

Informa que en 2018 se han pedido 270 millones por que el Ministerio de Cultura no aceptó la aplicación del Festival pero que por medio de una campaña internacional se logró de nuevo el parte del Ministerio aunque restringido el uso solo a los rubros que ellos aprueban. EPM y Área metropolitana retiraron también su apoyo al Festival, que era cercana a los 100 millones.

Se está buscando resarcir las finanzas con China y el mundo Árabe también con un fuerte trabajo con las empresas.

El trabajo de WPM ha avanzado y su fuerza puede influencias a muchas personas en el mundo. En Medellín se ha generado un movimiento grande de poetas jóvenes, nada más en el Festival han participado 100 poetas jóvenes.

La poesía puede ayudar a cambiar la vida, a generar fuerza creadora que ayude a encontrar nuevas salidas a las encrucijadas.

El informe es aprobada por unanimidad

#### 000097



El revisor fiscal presenta su informe con opinión favorable respecto a los estados financieros. Da cuenta de que se encuentran de conformidad con la Ley y enfatiza el buen manejo y optimización de los recursos. La revisoría informa que los estados financieros reflejan la realidad de la Corporación y emite un concepto limpio sin reservas ni salvedades.

Los aspectos a los que la CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO ha dado cumplimientos, son: acatamiento de reuniones de junta según estatutos, control interno, conservación de la información contable, documentación para la gobernación y la Dian, pago oportuno de las obligaciones de ley, software legal para el manejo de información contable.

- El informe es aprobada por unanimidad
- Aprobación de los estados financieros al 31 diciembre de 2017. Informe del Director Administrativo y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2017.

Gabriel Jaime Franco presenta su informe de gestión que se adjunta al acta. Igualmente presenta los estados financiero que dan cuenta de una gestión transparente y de un buen manejo y son reflejo de la realidad de la Corporación. La Asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros presentados por la contadora.

Ambos documentos son aprobados por unanimidad y se adjuntan al acta.

## 10. Contextualización decreto 2150 de diciembre de 2017

El revisor fiscal hace la presentación sobre el decreto 2150 del nuevo estatuto tributario, en cuanto a la nueva reglamentación para las entidades sin ánimo de lucro. Explica a la asamblea los pasos y requisitos que se deben seguir para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial, dado que la CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO ha pertenecido a este desde su creación.

De otro lado, dentro de la socialización que se le hace a la asamblea en relación con las exigencias de la norma, se deja claro que en la Corporación:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno por parte del aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Se desarrolla la actividad meritoria, la cual es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, no directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

# 11. Aprobación de autorización al representante legal para solicitud de permanencia en el régimen tributario especial

Luego de tener la información sobre el decreto 2150 que reglamenta las entidades sin ánimo de lucro y con pleno conocimiento del procedimiento a seguir, la asamblea autoriza a Gabriel

Jaime Franco Uribe, como representante legal de CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO, a solicitar la permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro. Así mismo, los asistentes a la presente Asamblea que son a su vez miembros de junta directiva autorizan la publicación de datos en la página web de la Corporación y Dian en virtud del trámite de permanencia del régimen tributario especial.

# 12. Estados de excedentes de años gravables anteriores (asignaciones permanentes).

No se obtiene excedentes de años anteriores porque los resultados han sido deficitarios, no obstante, si se llegaren a presentar el tratamiento sería constituir una reserva de asignación permanente para el fortalecimiento patrimonial, siendo utilizadas en el desarrollo del objeto social de la entidad, es decir, fortalecimiento de la actividad cultural. Es decir, los excedentes nunca han sido distribuidos directa ni indirectamente porque han sido utilizados en el ejercicio del objeto social.

## 13. Aprobación de excedentes y destino año 2017.

La asamblea no dispone de excedentes del año 2017 porque hubo pérdida de \$14.479.608. No obstante, en el evento de existir excedentes se constituirían como asignaciones permanentes y se destinarían en el desarrollo de las actividades propias del objeto social de Corporación durante el año 2018, es decir, por el término de doce meses. Dichas actividades incluirían: programación cultural, mantenimiento de las instalaciones, realización de talleres, eventos culturales, y demás actividades que permitan dar cumplimiento al objeto social de la Corporación.

## 14. Aprobación de Proyecto de presupuesto, plan de trabajo y proyectos 2018.

Jairo Guzmán presenta los planes de trabajo elaborados por el grupo de trabajo para 2018 que contemplan la realización del 28º Festival, la 22ª Escuela de Poesía, el Proyecto Gulliver, las publicaciones: memorias del Festival y Gulliver, y las actividades de comunicaciones y organización.

El 28 Festival tratará sobre Poesía, Chamanismo y cantos Originarios donde se espera realizar rituales de sanación y armonización para la población de Medellín. También se hablará sobre el pasado presente y futuro de América Latina, elementos de la nueva política espiritual y cultual de Prometeo.

Respecto al Proyecto Gulliver, se atenderán 540 niños y cuatro grupos de formadores. Se hace un reconocimiento al trabajo creador de los talleristas formadores. El Proyecto ha ayudado a cambiar el lenguaje violento de niños, niñas y adolescentes.

Se presenta el proyecto de presupuesto para 2018 y se faculta al consejo directivo para hacer los ajustes que sean necesarios.

Se estudia el proyecto de plan de trabajo y presupuesto, y son aprobados por unanimidad. Se adjuntan al acta.

## 15. Propuestas.

Jairo Guzmán propone un dialogo sobre el trabajo que se puede realizar conjuntamente, como nuestros sueños confluyen y permiten que construyamos juntos.

Felipe Posada habla que el Festival le cambió la vida. El Festival arde por sí solo, es un leño que arde en un fuego de pensamiento libre y revolucionario.

Juan Diego expresa que el Festival fue defendido por lo que significa para el mundo ya que es patrimonio de la humanidad.

### 16. Cierre de la Asamblea.

Jairo Guzmán, presidente de la Asamblea, anuncia su cierre a las 4:35 p.m.

Firman en constancia el Presidente de la Asamblea, la Secretaria y los miembros de la Comisión de verificación y aprobación del acta.

Presidente de la Asamblea

Secretaria de la Asamblea

Rafael Quirós Comisión de verificación y aprobación del Acta